



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial, la conmemoración del Aniversario de la creación de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Zarate, fundada el 27 de junio de 1854 y que se celebra anualmente en la Ciudad mencionada.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto, se propicia la Declaración de Interés Provincial de la conmemoración del Aniversario de la creación de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Zárate, que fuera fundada el día 27 de junio del año 1854, hace 160 años.

Los oratorios, eran un elemento fundamental para el inicio de nuestras ciudades, alrededor de los cuales, una vez creados, se generaban los aglomerados de las pequeñas villas.

En la localidad de Zárate uno de estos oratorios, fue creado por Don Rafael Pividal, quien compró en 1825 a los hermanos Anta, una fracción de 1.144 varas de tierra frente al río Paraná "con el expreso fin de establecer el pueblo denominado de Zárate". El objetivo de la compra de esas tierras fue la fundación del pueblo, sobre la base del villerío ya existente y con el cargo de construir el oratorio y la plaza.

El oratorio fue efectivamente erigido cumpliendo con el cargo existente, pero se derrumbó al poco tiempo, por lo que debió ser reedificado y fue conservado con reparaciones realizadas por el vecindario. Los mismos vecinos debieron finalmente edificar uno nuevo en su reemplazo por su precario estado de conservación.

Pedro Anta, original propietario de las tierras sobre las que fuera construido el oratorio, asistía a rezar ante la imagen de la Virgen del Carmen que se encontraba en la Pesquería y fue él, quien posteriormente donó la primera imagen de esta Virgen para el oratorio de la ciudad. Esta es la imagen que fuera luego trasladada a la Iglesia Parroquial. Y sólo se retiró de la misma en el lapso de los años 1872-1876 por los descendientes de Pedro Anta, hallándose actualmente nuevamente en el Templo Parroquial.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Creado el Partido de Zarate el 19 de Marzo de 1854, se tornó necesario contar con una iglesia parroquial. Así es que por Auto firmado el 27 de junio de 1854 se crea la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen con jurisdicción en el Partido de Zárate. De ahí que en el mismo año comience a construirse el Templo Parroquial con mejores materiales pero aún con una construcción precaria cercana a los antiguos oratorios. El mismo estaba emplazado en la esquina de Rivadavia y 3 de Febrero donde hoy está el Banco Nación de la ciudad. Los muros eran de ladrillos provenientes de los hornos de Gregorio José de Quimo ubicados en las inmediaciones de lo que es hoy el Arsenal de Artillería de Marina. Estas paredes estaban asentadas en barro y el exterior se encontraba sin revocar. Es decir que el templo de 1854 continuaba siendo precario y pequeño para una población creciente y pujante hacia fin de siglo. En 1872 se menciona que carecía de pisos de baldosas, retablo en el altar mayor y colateral y baptisterio. Todo esto determinó que en el año 1878 Doña Justa Lima de Atucha, hacendada del Partido, se ofrezca a construir a su costa una nueva iglesia.

Finalmente la inauguración de la Iglesia se realizó el 26 de abril de 1880 con la presencia del Arzobispo de Bs. As. -Dr. Aneiros- siendo sus padrinos Doña Justa Lima y su sobrino Don Juan E. Moris. El Presbítero José A. de las Casas hizo uso de la palabra y los objetos de devoción fueron colocados en la piedra fundamental bajo los cimientos de la torre del reloj. Era el Párroco en ese momento el padre Fausto de Ariceta.

La parroquia fue de la mano con el crecimiento y la evolución de la ciudad, contribuyendo con el progreso, con el bien social, y aportando a los devotos la evangelización.

Por estos motivos, desde esta Cámara de Diputados, queremos hacerle llegar, mediante esta iniciativa, nuestro reconocimiento a esta Institución religiosa y a su Cura Párroco, por contribuir en estos 160 años al desarrollo social, cultural y religioso de la ciudad de Zarate.

JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.